Ministerio de Salud Pública

COMUNICADO A LA POBLACION

MIÉRCOLES 23 DE JUNIO DE 2004

RECOMENDACIONES ANTE LA BACTERIA RESISTENTE

Ante los casos de infecciones de piel y partes blandas producidas por la bacteria denominada *Sthapilococcus aureus* meticilino - resistente de la comunidad, el Ministerio de Salud Pública informa a la población sobre los mecanismos de transmisión y las medidas de prevención de las enfermedades que pueden ser por ella causadas.

- Se trata de una bacteria presente en la comunidad, causante de infecciones de piel y partes blandas.
- La población afectada pueden ser niños y adultos, particularmente – cuando se encuentran en condiciones que favorecen el estrecho contacto.
- Presenta resistencia al tratamiento con los antibióticos habituales, pero no a todos.
- La indicación del antibiótico adecuado y su dosificación debe hacerla el médico tratante.

Recomendaciones para la población:

- Consultar al médico ante cuadros infecciosos de piel (forúnculos , abscesos, etc) o enfermedad respiratoria, quien indicará el antibiótico adecuado para tratar esta enfermedad.
- Extremar las medidas de higiene, con inclusión del lavado de manos con abundante jabón.
- No compartir elementos personales como toallas, ropa de cama, máquinas de rasurar, prendas de vestir con personas que estén afectadas, precaución a tener especialmente en cuenta en los niños.

Por mas información, comunicarse con la División Salud de la Población de la Dirección General de la Salud del Ministerio de Salud Pública, por los teléfonos 408 8272 – 408 8297 – 408 5173 y 400 0101 al 04, internos 293 y 298, o a través del correo electrónico: saludpoblacion@msp.gub.uy